



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Violencia de género: Visión desde la literatura infantil.

Trabajo fin de grado presentado por:	Noelia Artieda Horna
Titulación:	Grado Maestra de Primaria
Línea de investigación:	Estado de la cuestión
Director/a:	María García Sánchez

Ciudad: Madrid
19 de Febrero de 2015
Firmado por: Noelia Artieda Horna

CATEGORÍA TESAURO: 1.1.10. Educación, política y sociedad.

Resumen:

La violencia de género es un problema social que atañe a la sociedad actual. La educación es la base de un sistema de valores que se transmiten tanto en la familia como en la escuela. De ahí que la literatura que los niños y niñas leen en su infancia, juegue un papel muy importante. En este trabajo se realizará una revisión de los valores, roles y estereotipos que la literatura tradicional transmite, así como los valores que la nueva literatura emergente divulga.

Palabras clave: Violencia de género, educación primaria, educación en valores, coeducación, corresponsabilidad, literatura tradicional, literatura actual.

INDICE:

1.- INTRODUCCIÓN	5
1.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	5
1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.3.- OBJETIVOS	7
1.3.1.- Objetivo general.....	7
1.3.2.- Objetivos específicos.....	7
2.- MARCO TEÓRICO: CUENTOS TRADICIONALES.....	7
2.1.- EVOLUCIÓN DEL CUENTO EN LA HISTORIA: EJEMPLO DE LA BELLA DURMIENTE	8
2.2.- CLASIFICACIÓN DE LA LITERATURA TRADICIONAL.....	12
2.3.- ESTRUCTURA NARRATIVA EN LA LITERATURA TRADICIONAL	13
2.4.- PERSONAJES: ESTEREOTIPOS Y ROLES EN LOS CUENTOS TRADICIONALES.....	14
3- CONCEPTOS	17
3.1.- ESTEREOTIPO	17
3.2.- ROLES	18
3.3.- VIOLENCIA DE GÉNERO.....	19
3.4.- COEDUCACIÓN	20
3.5.- ¿SEXO O GÉNERO?.....	20
4.- LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO	21
5.- LOS CUENTOS ACTUALES COMO BASE DE TRANSMISIÓN DE VALORES DE GÉNERO.....	23
6.- FUNCIONES DE LA LITERATURA INFANTIL	27
7.- LEGISLACIÓN EDUCATIVA EN MATERIA DE IGUALDAD	28
7.1.- PERSPECTIVA INTERNACIONAL	28
7.2.- PERSPECTIVA NACIONAL.....	29
8.- LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EDUCACIÓN PRIMARIA: COEDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.....	30
9.- CONCLUSIONES	32

10.- PROSPECTIVA	36
11.- BIBLIOGRAFÍA	36

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La elección del tema parte de la vinculación con el desempeño de mi trabajo como Trabajadora Social en el área de violencia de género. Actualmente trabajo en la línea del Instituto Aragonés de la Mujer, teléfono gratuito para emergencias de malos trato en Aragón. Quizás parezca que la vinculación entre ambos temas no sea posible, pero en la educación está la base del cambio necesario en la sociedad actual. Partiendo de esta premisa y unida a ella, el mundo educativo se enfrenta a la difícil tarea de educar en valores a los adultos del futuro.

La violencia de género, como concepto, no es apropiado para los niños y niñas de Primaria, por ello, en estas edades se trabaja mayoritariamente con conceptos como son la igualdad entre ellos y la corresponsabilidad entre los padres en casa. El mito del amor romántico como tal, no puede ser explicado a los infantes. La mayoría de los cuentos muestran un amor ideal, con flechazos a primera vista, una princesa que siempre espera al príncipe de sus sueños o que es un canon de belleza en sí misma.

Si a una niña se le pide que se disfrace, encontraremos que la mayoría de ellas elegirán un vestido de princesa, pensando que cuanto más rosa y más se parezca a los cuentos, más bonita estará.

Hasta ahora los valores tradicionales que se inculcaban hace menos de 20 años, partían de una mujer perfecta en todo, pero el interrogante era cómo definir esa perfección. La perfección era muy fácil de entender si pensamos en una mujer guapa, que no trabajara fuera de casa y que se encargase de todas las labores domésticas, así como de la educación y cuidado de los niños o personas mayores que hubiera en el hogar. Y si pensamos en las cualidades de esta mujer perfecta, se describiría como sumisa, servicial, pasiva, pendiente y dependiente del marido e hijos.

Si nos trasladamos a la época actual, nos preguntamos qué se puede encontrar. La mujer puede ser bella con diferentes estilos de ropa (no sólo con el típico vestido de princesa), puede ser activa, trabajar fuera de casa, compartir responsabilidades

domésticas y de educación y cuidado de niños y personas mayores con la pareja, mostrar su inteligencia, tener un papel activo. Pero en los cuentos que se cuentan a la infancia ahora, ¿se ha conseguido dar este paso? ¿Ha cambiado la imagen que las mujeres proyectan en los cuentos? La respuesta a estas preguntas sería la clave de la situación actual por cuanto esa imagen que proyectan los personajes femeninos de los cuentos constituye la que los niños y niñas aprenden desde la infancia.

Se trata de desvirtuar a esa princesa que espera a su príncipe pacientemente con su vestido rosa.

1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los cuentos tradicionales han creado, reproducido y legitimado valores culturales y estereotipos donde la mujer asume un papel que no se corresponde con el que actualmente desempeña. Estos cuentos han sido y son un recurso educativo que se sigue utilizando tanto en el aprendizaje de la lengua materna a la hora de leer como en la transmisión de valores.

Por ello se pretende buscar un valor de igualdad real en los cuentos, donde el estereotipo facilitado por estos no sea el tradicional, sino el que la sociedad actual propugna en conseguir. Pero hay que quitarse la venda que todavía tiene la sociedad. La sociedad se miente asimismo, ya que los valores y estereotipos actuales en cuanto a la situación y visión de la mujer, no son los que realmente se están viviendo.

Existe una dicotomía entre palabra y acción. La palabra va por delante, pero la acción va unos cuantos años por detrás. Ahora se está educando a la sociedad futura con los valores actuales, pero hay que ser consciente de que el cambio será a largo plazo. El objetivo no se cumplirá con que sólo se modifiquen las palabras, sino que hay que llegar a los actos de la sociedad para erradicar el problema social que entraña la violencia de género.

1.3.- OBJETIVOS

1.3.1.- Objetivo general

El objetivo general del Trabajo Fin de Grado marcará la línea a seguir en su realización, teniéndolo en cuenta como meta a alcanzar al finalizar el trabajo. Por ello se establece como objetivo general.

Cuestionar la educación de los estereotipos actuales de la mujer en relación a la igualdad de género.

1.3.2.- Objetivos específicos

Para la consecución del objetivo general es necesario conocer en profundidad de donde partimos y hacia dónde queremos ir, por ello se plantean diversos objetivos específicos que favorecerán alcanzar el objetivo general.

Se determinan los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos relacionados con la violencia de género que puedan inducir a confusión.
- Indagar en los valores actuales de la literatura infantil actual en igualdad de género.
- Discernir valores tradicionales y actuales asociados a cada sexo.
- Implantar los valores actuales de género a través de los cuentos.

2.- MARCO TEÓRICO: CUENTOS TRADICIONALES.

La mayoría de la gente aspira a encontrar un “amor romántico”, a tener una experiencia personal del amor que lleve luego al matrimonio. (Fromm, 1959, p.15)

2.1.- EVOLUCIÓN DEL CUENTO EN LA HISTORIA: EJEMPLO DE LA BELLA DURMIENTE

Los cuentos tradicionales son una de las formas de transmisión oral de la literatura popular. El origen de los cuentos no está claro, por lo que existen dos corrientes¹: la teoría monogenista y la teoría poligenista.

La teoría monogenista, entre cuyos precursores se encuentran los hermanos Grimm, sostiene que todos los cuentos tienen un origen común y que posteriormente hubo un proceso de difusión y de préstamo entre las diferentes culturas, modelándolo cada una.

La teoría poligenista mantiene que el origen de los cuentos es múltiple, es decir, se produjeron diversos nacimientos independientes en diferentes lugares y tiempos, basándose en el principio de la esencial unidad del pensamiento y sentimiento humano, como la conciencia universal.

A principios del siglo XX, Vladimir Propp (1928) sugiere una nueva teoría, donde las fuentes de los relatos maravillosos, se encontraran en la realidad histórica, de manera que la propia condición socioeconómica que se viva en un periodo determinando de tiempo, hará que surjan los cuentos. Su teoría aparece sustentada por la idea de que los propios cuentos reflejan costumbres, tradiciones y valores propios de una época histórica determinada.

Se sea partidario de cualquiera de estas teorías o no, lo cierto es que no hay que olvidar que los cuentos tradicionales populares cuentan con la misma característica en común, su autor es desconocido.

Lo cuentos tradicionales populares se han transmitido de forma oral, de manera que la autoría se ha perdido. Sin embargo, durante la Edad Media, se producen las primeras recopilaciones de cuentos que posteriormente han llegado hasta la actualidad gracias a los Hermano Grimm (1812-1815) o Antonio Rodríguez Almodóvar (1989).

¹ Para más información ver *Invencción de una tradición literaria* de Gemma Lluch.

nombre en ningún momento y es referenciada siempre como la Princesa o la Reina, cuando ya se casa con el príncipe.

La Princesa es cubierta de dones por 7 hadas, pero antes de terminar la última de estas, aparece un hada mayor que no había sido invitada al evento. Dicha hada mayor siente envidia y le maldice con morir al pincharse con un huso. La última hada buena que quedaba por darle un don, no tiene magia suficiente como para romper el maleficio, por lo que lo modifica: al pincharse con el uso dormirá 100 años en vez de morir.

En la versión de Perrault se hace referencia a la edad, dejando ver que la Princesa tenía 15 o 16 años cuando se pinchó con el huso de la rueca. Tras ello, la última hada que le había concedido el don vuelve y duerme a todo el palacio, exceptuando a los padres, los cuales salen de él y ya no vuelven a aparecer en el cuento. De esta forma todo estaría igual cuando despertase la princesa y no se sentiría sola. Para evitar extraños, el hada cubre todo el palacio con espinos que únicamente se abrirán a los 100 años y ante el amor de su vida.

A los 100 años aparece un príncipe que la besa y la despierta y tal es el amor (flechazo), que esa misma noche se casan. El príncipe volvió al día siguiente al palacio de sus padres y no les contó nada. El príncipe tenía miedo de su padre, así como de su madre al ser una ogresa. Pasaron así dos años en los que la Princesa y el Príncipe tuvieron dos hijos llamados Aurora y Día.

Al morir el rey, el Príncipe, que se convierte ya en el nuevo rey, le cuenta su matrimonio con la Princesa, así como que tiene dos hijos con ella, de forma que todos juntos empiezan a convivir en el palacio del nuevo rey. Al poco, el nuevo rey tiene que partir a la guerra y deja el poder en manos de la madre reina, la cual aprovecha para llevarse a la reina y los pequeños a un palacio en el bosque.

En dicho palacio pide al cocinero comerse primero a la hija mayor, Aurora, y posteriormente al pequeño Día. El cocinero no puede matar a los pequeños, de manera que los lleva a su casa para que su mujer los cuide y a cambio le sirve 2 pequeños cabritillos. Al poco tiempo, la reina madre pide comerse a la nueva reina, y realiza la misma acción: esconde a la reina con los pequeños en su casa y le sirve en su lugar a un corzo.

Sin embargo a los pocos días, la reina madre escucha a los niños llorar, y pide que preparen una cuba llena de alimañas donde al día siguiente echará dentro a los pequeños y a la reina. Llegado el momento, aparece el rey, y la reina madre de rabia se tira dentro de la cuba, siendo devorada por las fieras.

Si se revisa la versión realizada por Walt Disney, se muestra desde el principio cómo los padres concertan un matrimonio desde el nacimiento de Aurora (nombre atribuido a la Bella durmiente) con el objetivo de unificar los reinos de las dos familias. Esto muestra como la decisión de casarse no es tomada libremente por la pareja, todavía niños, sino que es tomada por los padres (entendido este término como masculino) de ambos.

Posteriormente hacen aparición los elementos mágicos, correspondientes a las hadas. Aquí se incluyen a las 3 hadas buenas, Primavera, Flora y Fauna, así como el hada malvada, Maléfica. Las 3 hadas buenas (y no 7 hadas como en la versión de Perrault) le confieren 3 dones, pero antes de concederle el último, Maléfica le hechiza, pudiendo solamente el última hada buena cambiar el hechizo a un eterno sueño para que no fallezca.

Tras la autorización de los padres, Aurora es llevada al bosque donde es criada por las tres hadas buenas y así protegerle del posible pinchazo del uso de una rueca y no fallecer. La diferencia con Perrault es bastante evidente puesto que los padres no abandonan a la hija en el palacio y se van, sino que autorizan a las hadas a que críen ellas a Aurora con el objetivo de evitar así su muerte.

Pero se produce un encuentro, que en el cuento es presentado como casual, con el príncipe con el que su padre había concertado matrimonio. Automáticamente en ese encuentro se produce un flechazo, lo cual es característico de los cuentos románticos.

Pese a ese encuentro, Aurora cae en el maleficio hecho por el hada mala y será el príncipe quien lo rompa, eso sí, con la ayuda de los tres elementos mágicos, las hadas buenas.

En esta versión que hace Walt Disney (2007) del cuento de La Bella durmiente, no sólo sorprende el cambio y la versión adaptada al mundo infantil, propio de los valores de la sociedad en la que estamos, sino que la frase final es completamente sorprendente: “Os obedeceré con mucho gusto” le dice Aurora a su padre en referencia a los planes de los reyes de casar a sus respectivos hijos.

Y no se queda atrás la respuesta de la reina madre al decirle “Qué buena hija eres”, la cual parece premiar y reforzar la sumisión de la hija al padre.

Tras examinar las tres versiones de la Bella Durmiente, se ve como el cuento se ha ido suavizando y cambiando valores para adaptarlo a los del momento de creación de la versión, pero siempre manteniendo insertos valores tradicionales y culturales.

2.2.- CLASIFICACIÓN DE LA LITERATURA TRADICIONAL

Muchas han sido las clasificaciones ofrecidas sobre la literatura tradicional, sin embargo, se fija la atención en la ofrecida por Thompson (1955-1958):

- Cuento de hadas o maravilloso: Se caracteriza por ser un relato fantástico con personajes sobrenaturales y de origen anónimo y de transmisión oral.
- Novella: El relato se sitúa en un lugar definido y asume características propias de los cuentos orientales populares.
- Cuentos heroicos: Aparece un héroe como personaje principal.
- Leyendas: Están contextualizados en un lugar y tiempo determinado. Se incluyen dentro de los relatos extraordinarios.
- Cuento etiológico: El objetivo del relato es dar explicación sobre algún acontecimiento o la creación de algo.
- Mito: Se caracteriza por hacer referencia a un mundo anterior y con referencias al cuento heroico o etiológico y con simbología religiosa.
- Cuentos de animales: Relatos en los que se ensalza una virtud o marca una carencia de un personaje en relación en la mayoría de las veces con la necesidad básica de alimentación.
- Fábula: Se trata de un cuento cuyos personajes son animales, cuyo objetivo es moralizante y finalizando, en la mayoría de las veces, con una moraleja explícita.

- Chiste o facecia: Relato extremadamente corto con matiz cómico o absurdo.

Si se focaliza la atención únicamente en la literatura infantil se encuentran los explicitados por Rodríguez Almodóvar (1989):

- Cuentos de hadas o maravillosos
- Cuentos animales
- Cuentos de costumbres, los cuales se caracterizan por sus personajes contextualizados en sociedades agrarias, lo que le da un punto más cercano y real al lector.

2.3.- ESTRUCTURA NARRATIVA EN LA LITERATURA TRADICIONAL

La estructura narrativa de la literatura tradicional se ha presentado siempre de forma lineal siguiendo la siguiente secuencia básica en su narrativa discursiva (Adam, 1999):

1. *Situación inicial*: Se presenta un escenario estable donde no hay conflicto dentro de su contexto histórico y social. Los personajes son presentados al lector, así como las relaciones entre ellos.
2. *Inicio del conflicto*: Se produce un acontecimiento, generalmente un conflicto, que aumenta la tensión en la trama.
3. *Conflicto*: El personaje principal actúa para intentar solucionar el conflicto.
4. *Resolución del conflicto*: El conflicto es solucionado y se termina la acción.
5. *Situación final*: Se vuelve a un escenario estable siendo siempre diferente al inicial.

Del mismo modo, Rodríguez Almodóvar (1989) estableció una serie de elementos constantes que aparecen en los cuentos tradicionales, partiendo de las 31 funciones narrativas que estableció previamente Propp (1928):

- Problema inicial o carencia de algo.
- Convocatoria.
- Viaje de ida.
- Muestra de generosidad.
- Donación de un objeto mágico.

- Lucha o combate.
- Pruebas superadas gracias al elemento mágico.
- Viaje de vuelta.
- Se reconoce al héroe su hazaña.

Esta estructura ha llegado hasta nuestros días y se sigue manteniendo en la literatura actual infantil.

2.4.- PERSONAJES: ESTEREOTIPOS Y ROLES EN LOS CUENTOS TRADICIONALES

Los cuentos siempre han sido utilizados como una herramienta didáctica y moralizante. No sólo hay que referirse a la época actual, sino ya a la época de Charles Perrault o de los hermanos Grimm, donde los cuentos formaban parte de la tradición oral como forma de educación, aunque los cuentos se dirigían a un público adulto también. Una de sus funciones en los tres últimos siglos fue dar pautas y preparar a los niños para el comportamiento que se esperaba de ellos dentro del mundo adulto.

De ahí que los rasgos, roles y estereotipos que se recogen en cada personaje de los cuentos tradicionales sean simples. La estructura que proporcionan los cuentos tradicionales simples en relación a los valores y estereotipos que transmiten se establece como:

1. Introducción: En esta primera parte se encuentran los indicadores de temporalidad, los cuales son vagos y difusos. Del mismo modo se deja entrever un pequeño esbozo de cómo son los rasgos de los personajes.
2. Desarrollo: Tienen lugar las diferentes pruebas que debe superar el personaje principal. Para ello emergen las ayudas mágicas o reales, con la aparición de personajes fantásticos que ayudan al personaje principal.
3. Desenlace: Se llega a un final feliz para los protagonistas.

Al analizar los rasgos de los personajes en los cuentos tradicionales teniendo en cuenta los estereotipos que representan, así como la actividad y acción de cada uno a lo largo del cuento, se puede observar que:

Tabla 1: Roles y estereotipos tradicionales en la mujer.

CUENTOS ⁴	ROLES Y ESTEREOTIPOS TRADICIONALES REFLEJADOS DE LA PROTAGONISTA FEMENINA
LA RATITA BLANCA	<ul style="list-style-type: none"> Hada como mujer que tiene que estar siempre bella Rol de protección del cuidado de niños
EL GATO CON BOTAS	<ul style="list-style-type: none"> Mujer como persona a la que hay que impresionar Rol de premio ante las hazañas del protagonista masculino Estereotipo de princesa que tiene que estar siempre bella
PULGARCITO	<ul style="list-style-type: none"> Esposa del ogro como símbolo de protección Esposa de ogro como fuente de obtención de alimento
EL FLAUTISTA DE HAMELIN	<ul style="list-style-type: none"> No existe protagonista femenina En los dibujos se ve una figura femenina temerosa y desvalida ante unos ratones
LA CENICIENTA	<ul style="list-style-type: none"> Protagonista con rol principal del cuidado de la casa y de la familia Belleza en la mujer como símbolo de excelencia y perfección
BLANCA NIEVES	<ul style="list-style-type: none"> Belleza como símbolo de perfección en la mujer Rol de mujer protectora Estereotipo de la protagonista: Limpieza y cuidado del hogar Amor a primera vista por solo la belleza. Ignora la riqueza interior de la protagonista
CAPERUCITA ROJA	<ul style="list-style-type: none"> Protagonista ingenua Rol de cuidado de personas mayores Sólo es capaz de salvarse por la intervención de un hombre
BELLA DURMIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Estereotipo de mujer ingenua Personaje masculino es el único que puede salvarla Amor como recompensa al despertar

Fuente: Elaboración propia extraída de los cuentos de SUSAETA.

Si se centra la atención en el personaje masculino del cuento, se ve como los roles y estereotipos que representa el personaje son completamente diferentes.

⁴ Colección Troquelados Gigantes. Editorial Susaeta.

Tabla 2: Roles y estereotipos tradicionales en el hombre.

CUENTOS	ROLES Y ESTEREOTIPOS TRADICIONALES REFLEJADOS DEL PROTAGONISTA MASCULINO
LA RATITA BLANCA	<ul style="list-style-type: none"> No se encuentra ningún personaje masculino en el cuento
EL GATO CON BOTAS	<ul style="list-style-type: none"> El Gato como protagonista masculino que manipula y engaña Protagonista masculino que realiza la acción Mito del amor romántico del amor a primera vista
PULGARCITO	<ul style="list-style-type: none"> Pulgarcito como protagonista masculino inteligente que salva al resto de los hermanos
EL FLAUTISTA DE HAMELIN	<ul style="list-style-type: none"> Hay tres protagonistas masculinos El alcalde como protagonista que engaña al flautista El flautista como protagonista que muestra sentimientos de egoísmo, rencor y venganza El niño pequeño que salva a todo el pueblo
LA CENICIENTA	<ul style="list-style-type: none"> Príncipe que se enamora de la parte externa de Cenicienta (belleza) Príncipe que persevera hasta encontrar a Cenicienta y directamente le indica que será su esposa. Mito del amor romántico del amor a primera vista
BLANCA NIEVES	<ul style="list-style-type: none"> Enanito como protagonista que salva a Cenicienta al sacarle el trozo de manzana de la boca Príncipe que se enamora de la bella apariencia y físico de Blancanieves Mito del amor romántico de amor a primera vista
CAPERUCITA ROJA	<ul style="list-style-type: none"> Lobo como protagonista que engaña ante la ingenuidad de Caperucita, para conseguir su objetivo Leñador como protagonista que salva a Caperucita del lobo
BELLA DURMIENTE	<ul style="list-style-type: none"> El Príncipe con un simple beso hace que Bella Durmiente se enamore de él Mito del amor romántico de amor a primera vista

Fuente: Elaboración propia extraída de los cuentos de SUSAETA.

Si se comparan los roles y estereotipos femeninos frente a los masculinos, se puede observar como la mujer muestra rasgos de mujer bondadosa, obediente, trabajadora, sincera o amable. Pero sobre todo destacan en todos ellos tres rasgos:

- Pasividad en la acción del cuento.
- Mujeres bellas, muestra de la idea de perfección.

- Las mujeres se encuentran en el ámbito doméstico o privado.

Todo ello contrasta con el estereotipo que se ve en los personajes masculinos, donde:

- Él ostenta el poder.
- Él salva al personaje femenino.
- Él tiene la capacidad de elegir.

Queda patente como la dicotomía existente entre los roles y estereotipos de ambos géneros hace que la brecha de la diferencia sea visible en la literatura tradicional.

3- CONCEPTOS

Trabajar en educación primaria el concepto de violencia de género cuenta con dificultad, puesto que los alumnos no cuentan con la suficiente madurez psicológica e intelectual como para comprenderlo. Sin embargo, como futuros profesores y profesoras, se debe contar con una formación en materia básica que ayudará a trabajar en pro de la igualdad. Por ello, se proponen varios conceptos que son el fundamento y la base para el trabajo posterior con los más pequeños.

3.1.- ESTEREOTIPO

Dentro de la corriente psicología se encuentra una definición de este concepto como la de Juan Carlos León Jariego (2012), el cual define estereotipo:

Pensamiento rígido y endurecido que existe sobre un determinado grupo o colectivo humano que, por su frecuente utilización, termina siendo aceptado por un amplio número de personas. Los estereotipos son resultado del inadecuado uso de los datos que poseemos sobre el objeto social al que los aplicamos; al mismo tiempo permiten economizar esfuerzos para elaborar nuestras ideas sobre el mundo. La teoría tridimensional de la estructura de las actitudes considera que los estereotipos constituyen la dimensión cognitiva de las conductas de discriminación social, mientras que los prejuicios conforman la faceta emocional de dicha actitud. Al igual que la discriminación, el estereotipo surge en las relaciones intergrupales.(Fernández, 2012, p. 206)

Los estereotipos son aprehendidos desde la infancia, lo que hace que en educación primaria, sea un periodo de tiempo en el que el estudiante interioriza conceptos que perduran hasta la época adulta. De ahí la importancia de la educación recibida en el colegio como fuente de información.

Claudia Sandra Krmpotia, en su propia definición, matiza la diferencia entre estereotipo sexual y estereotipo de género, lo cual es un factor importante a tener en cuenta.

Los estereotipos sexuales son generalizaciones simplificadas, realidades de hecho aceptadas que revelan un carácter irracional o ideológico y remiten a un modelo estándar de varón y mujer a partir de condicionamientos biológicos y atributos físicos. Asimismo, los estereotipos de género aluden a la ritualización en torno a un ideal masculino y femenino que define las actitudes y comportamientos que una sociedad espera a partir de una realidad sexuada. Pueden derivar en posiciones sexistas y discriminación. (Fernández, 2012, p. 206)

Este matiz aportado por Claudia Sandra Krmpotia aporta luz a una diferencia que la sociedad no tiene en cuenta. Por un lado se encuentra la diferencia sexual, la cual se atribuye a las diferencias biológicas entre ambos sexos. Y por otro lado los estereotipos asociados a los constructos existentes en la sociedad formado en torno a los comportamientos que se consideran de cada sexo.

3.2.- ROLES

El concepto de rol sexual y rol de género también es comúnmente confundido, de ahí que se recurra a la definición que Claudia Sandra Krmpotia aporta entre ambas terminologías, que aunque son semejantes, en ellas radican diferencias:

Mientras que los roles sexuales se refieren al conjunto de repertorios disponibles de interacción que regulan los aspectos fisiológicos y biológicos de la sexualidad determinando las características de las relaciones primarias, los segundos (roles de género) regulan funciones, actitudes, capacidades y limitaciones, determinando la distribución de posiciones sociales entre varones y mujeres. Crean pautas de conducta socialmente legitimadas, que se estructuran en el tiempo y en el espacio, naturalizándose. (Fernández, 2012, p. 457)

Como se puede apreciar, al igual que en los estereotipos, la diferenciación entre biológico y género entra en juego, teniendo un papel importante en la definición conceptual.

3.3.- VIOLENCIA DE GÉNERO

El nuevo Mario ya no necesitaba ninguna provocación para ponerse violento. Una tarde, al llegar del trabajo, se dirigió a la habitación de Claudia. Ella estaba estudiando tranquilamente. Yo estaba en la cocina con la señora que nos ayuda en casa. De repente empecé a escuchar que gritaba a la niña como un loco. Fui corriendo para allá y vi que la estaba pegando muy fuerte, y todo, según me dijo, porque no se sabía al pie de la letra la lección de matemáticas. Mientras le pegaba le repetía una y otra vez que “la letra con sangre entra”. Le pedí por favor que no la pegara más. Entonces se volvió hacia mí como una bestia amenazándome con el puño y me gritó “¡En esta casa mando yo! Tú no eres nadie, y si no quieres que te meta una paliza ahora mismo, sal de esta habitación y vete a la cama” (Simón, 2012, p. 139).

Al leer estas líneas, se encuentra por un lado la violencia física que el padre ejerce sobre la menor, y la violencia psicológica evidenciada en la amenaza y la violencia física velada en el puño levantado.

Isabela Simón tuvo que escribir el libro, *Amores que matan*, desde la cautividad, utilizando un pseudónimo por miedo a su pareja. Pero si pensamos Claudia (7años) y Adrián (10 años), los hijos, estos niños vivieron la violencia de doméstica que su padre ejercía sobre ellos, pero también fueron testigos en primera persona de la violencia de género que ejercía sobre Isabela.

La mayoría de las veces, violencia doméstica y violencia de género se confunde, llegando incluso a utilizarse de forma indiferenciada uno u otro término. Por ello, y para no inducir a error, se toma como referencia el concepto de violencia de género expresado en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, quedando definido en su artículo 1 como:

Manifestación de la discriminación de la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia.

Se aprecia como en dicho concepto se alude a la diferenciación de sexos cuando indica “la relación de poder de los hombres sobre las mujeres”, lo que muestra de nuevo

la existencia de diferencias en roles y estereotipos anteriormente mencionados dependiendo del sexo y género.

3.4.- COEDUCACIÓN

La prevención de la violencia de género en educación primaria tiene como objetivo educar según las bases de coeducación, de ahí que la mayoría de los centros aborden este concepto dentro de su plan de convivencia. Con ello se quieren eliminar las desigualdades, partiendo de la base de la sociedad, o sea, la educación. El aprendizaje y asimilación de este concepto desde edades tempranas impulsará el respeto por la otra persona, ya sea de diferente edad, sexo, raza o color.

Mujeres en red⁵ plantean una definición muy clara en cuanto a coeducación:

Es el método de intervención educativa que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo. Coeducar significa por tanto educar desde la igualdad de valores de las personas.

Si se amplía el punto de vista al ámbito social, Sevilla Brenes (2012; p.98) explica el concepto de coeducación como:

Paradigma que permite el desarrollo de una conceptualización educativa no discriminatoria por razón de género. Fue institucionalizada gracias a las políticas de igualdad con la intención de desarrollar una práctica educativa que permita el desarrollo de la individualidad libre de los estereotipos de género, posibilitando la construcción de una sociedad con un modelo alternativo de valores y pautas de convivencia.

Sin embargo, Cerviño es el autor que expone una visión más simple y clara dentro de las Jornadas de Coeducación en 2007, donde aclara que coeducar “es dar el mismo valor al hecho de ser hombre o al hecho de ser mujer” (CEAPA, 2007).

3.5.- ¿SEXO O GÉNERO?

Pese a que anteriormente se ha esclarecido la diferencia entre sexo y género, se quiere hacer una aclaración de estos conceptos para no generar ninguna duda.

⁵ Fundación Mujeres. (1993). Coeducación y mitos del amor romántico. Editorial Fundación Mujeres, Madrid. Recuperado el 1 de Noviembre del 2014. http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/document/221_boletin-fm-93-pdf.pdf

Por sexo se entienden todas las características físicas o biológicas que tienen los hombres y mujeres por su pertenencia a diferentes sexualidades. Así mismo, si se habla de género, la definición tiende al constructo social que la propia sociedad ha generado, en cuanto a cada sexo biológico.

De esta forma, se puede aclarar que el género un concepto que la sociedad ha atribuido al ser humano según su sexo. Por el contrario, el sexo, viene determinado por la naturaleza humana del propio hombre o mujer.

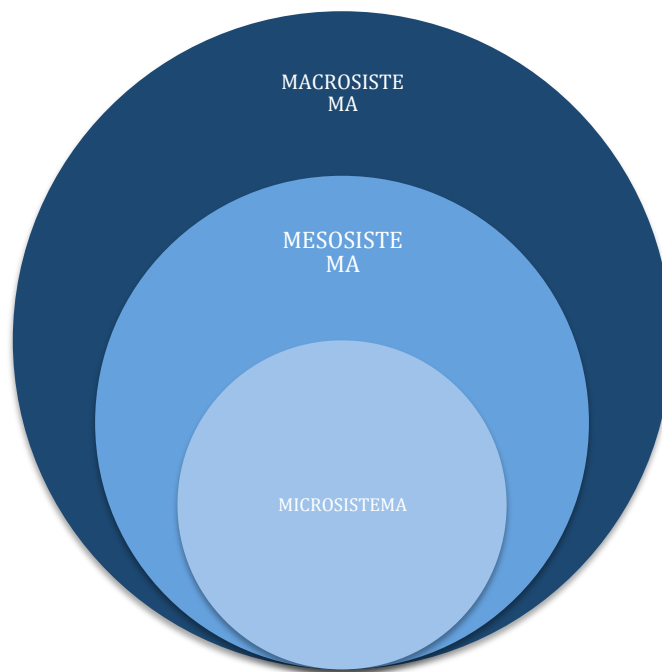
4.- LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Nuestra especie se inventa su manera de vivir y lo primero que hacemos al nacer es asumir las prácticas sociales que nos transmiten los adultos según el sexo, comenzando por el nombre que nos adjudican. (Fernández Martorell, 2012. P. 25).

El concepto de identidad de género está definido en la Teoría Sociocultural como “la ubicación propia y la de otros sujetos en referencia a una cultura” (Pilar Colás, 2007, p. 155). Partiendo de esta definición, se aprecia como en la formación de la identidad de género hay dos factores importantes, uno la persona y otro la sociedad. La mutua interrelación y comunicación que existe entre ambos, es lo que hace que se vaya confirmando la identidad de género del sujeto. Si se fija la atención en la sociedad, se ve como dentro de ésta, se encuentran diversos valores, creencias, roles, actitudes y comportamientos que son transmitidos al sujeto. Por otro lado, es el propio sujeto el que integra todos éstos dentro de su propia identidad.

Si se tiene en cuenta la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, se ve como el ambiente ecológico, o contexto, es lo que ayudará a formar la identidad de la persona. Bronfenbrenner (2002) describe 3 diferentes contextos o niveles que interactúan, combinan e interrelacionan entre ellos de forma concéntrica, de forma que uno incluye al anterior.

Figura 1: Contextos de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner



Fuente: Elaboración propia a partir de Colás Bravo (2007)

Estos contextos o niveles quedan matizados por:

1. El microsistema hace referencia al entorno más cercano o inmediato a la persona con el cual establece relaciones directas. Si se ejemplifica con el contexto educativo, en este nivel se encontraría el colegio y la familia, donde el alumnado establece sus relaciones de forma cotidiana, obteniendo así la representación individual.
2. El mesosistema incluye las diferentes relaciones de los microsistemas, es decir, las diferentes relaciones que el niño o niña va a establecer entre los distintos sistemas.
3. El macrosistema hace referencia al imaginario social, cultural y de género de la propia sociedad, siendo éste, el espacio donde se transmiten y perpetúan los estereotipos y pautas sociales normativizadas.

Se ve como la estrecha relación entre ellos, hace que un cambio en un nivel, repercuta en los demás, de manera que un cambio a nivel macrosistémico, hace que llegue hasta el individuo o nivel microsistémico, haciendo que se modifique su identidad.

Por ello, es necesario realizar un cambio a nivel macrosistémico, para que esos valores, creencia y factores culturales que se asumen como propios sin llegar a

cuestionarlos, cambien y se adapten a la sociedad del conocimiento en la que nos encontramos.

5.- LOS CUENTOS ACTUALES COMO BASE DE TRANSMISIÓN DE VALORES DE GÉNERO.

Hasta hace poco más de tres décadas se podía encontrar en las librerías estanterías diferenciadas por sexos, es decir, unas estanterías para las niñas y otras para los niños. Libros como *Mujercitas* de M. Louise Alcott eran destinados para las niñas y sin embargo, libros como *El viaje al centro de la tierra* de J. Verne tenían su distintivo masculino.

Gracias a los cambios producidos en nuestra sociedad⁶ y el objetivo didáctico que ha marcado la literatura infantil, se ha conseguido que esta situación de diferencia de género no continuara, o por lo menos, se hiciera menos patente.

Esto no quiere decir que los patrones y estereotipos masculinos y femeninos hayan sido cuestionados, sino que la pregunta que se ha planteado es ¿Puede ser una niña una heroína? ¿Puede un príncipe pasar penurias y ser rescatado por una princesa? La respuesta es evidente: Sí. Sin embargo la sociedad todavía está acostumbrada al imaginario colectivo cotidiano que sigue pensando que “los niños no lloran” y que las princesas tienen que ser siempre una viva imagen de la perfección de la belleza y la delicadeza.

Pese a ello, personas como Dina Goldstein luchan por mostrar a princesas en su vida cotidiana, princesas que se enfrentan a un cáncer como Rapuncel y que por eso no tienen pelo, retratos de la vida de Blancanieves después de unos años casada con el príncipe o una caperucita con una talla de ropa superior a la que se tiene tipificada dentro del canon de belleza como usual.

A continuación se muestran unas fotografías donde los famosos personajes femeninos de la literatura tradicional se encuentran inmersas en los valores actuales de la vida cotidiana de la sociedad.

⁶ Cambio significativo en el rol de la mujer en las últimas décadas así como la educación mixta en los centros educativos.

Fotografía 1: Blancanieves.



Fuente : <http://www.fallenprincesses.com/flash/index.html>⁷

Fotografía 2: Rapunzel.



Fuente : <http://www.fallenprincesses.com/flash/index.html>

⁷ Las fotografías 1, 2, 3 y 4 se recuperaron el 27 de diciembre de 2014.

Fotografía 3: Caperucita Roja.



Fuente : <http://www.fallenprincesses.com/flash/index.html>

Fotografía 4: Cenicienta.



Fuente : <http://www.fallenprincesses.com/flash/index.html>

Son imágenes de princesas luchadoras pero con problemas cotidianos de la sociedad actual, princesas que rompen con el estereotipo de mujer perfecta, princesas superadas por los problemas y que se van a un bar a tomarse una copa, o princesas que pierden su pelo⁸ por una patología que afecta a la sociedad actual.

De esta forma, transmite a una mujer real, con todas las dificultades que una mujer actual se puede encontrar. Quizá mostrar esto en los primeros cursos de educación primaria pueda parecer duro, pese a ello, puede ayudar a interiorizar que no todas las princesas son perfectas, ni son sumisas al control y deseo de su marido o padre⁹.

⁸ En la mayoría de los cuentos, el pelo tiene vital importancia, puesto que es símbolo de la belleza y perfección.

⁹ Figuras masculinas utilizadas de forma recurrente en la literatura infantil.

Pero existen dificultades en la relación dicotómica existente entre los modelos que establece la sociedad y el imaginario colectivo. Para entenderlo mejor, si se le pregunta a una persona si las princesas de los cuentos pueden ser las heroínas que lleven a cabo la acción, la respuesta es sí, pero ¿esas personas buscarán para sus hijos libros que cuenten con perspectiva de género? La mayoría no. Una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace. Por ello, se encuentra dificultad a la hora de ver el progreso entre pensamiento y acción en el área literaria, y es más, en los padres.

Los padres son actores principales en la introducción en la literatura de los niños. Desde la lectura regazo cuando el bebe tiene meses, a la elección de libros en edades contempladas dentro de la educación primaria. Por ello, el efecto ideológico de una lectura con perspectiva de género desde edades tempranas puede ser garante de unos niños con unos valores en cuanto al género más acordes con los que la sociedad actual promulga.

En la actualidad encontramos bastante material literario que cuenta con una perspectiva de género, donde coeducación y corresponsabilidad van de la mano.

- *Don Caballito de Mar (Carle, E. 2004)*: Lectura fácil y con ilustraciones llamativas que presenta a un padre preocupado por la gestación de sus hijos que todavía están en fase de embrión. A lo largo de todo el cuento se va encontrando con otras especies de animales que también se ocupan del cuidado de los embriones hasta que nacen. Esta historia hace que se normalice el cuidado de los pequeños.
- *Ferdinando el toro (Leaf, M. 1964)*: Destaca de este cuento que fue escrito en la primera mitad del siglo XX, pero no fue editado hasta la segunda mitad. Transmite valores masculinos asociados a la tranquilidad y sencillez, evitando toda la agresividad y fiereza que se tienen en el imaginario colectivo relacionados a la masculinidad,.
- *Papá León y sus felices hijos (Janosch, 2003)*: Se trata de un cuento y guía de padres, puesto que muestra un cambio de roles de sexos en una pareja con hijos. La madre es la que trabaja y el padre es el que se queda al cuidado de la prole, así como al cargo de las tareas domésticas. Tampoco olvidar el aspecto de corresponsabilidad y coeducación que se trabaja en el libro así como los buenos tratos a la infancia.

- *Hadabruja (Minne, B. 2013)*: Cuento de reciente edición (2013), en el cual se muestra como una niña se enfrenta a su propia madre porque no quiere seguir el estereotipo fijado para las mujeres. El estereotipo que la madre intenta inculcarle está relacionado con la belleza, pulcritud, perfección en el saber estar, vestir y actuar; sin embargo, llegando incluso a prohibirle la madre que vaya en algo tan normal como en patines. Rosa María, la niña, consigue hacerle entender a su madre que por muy hada que sea no tiene por qué ser siempre perfecta y puede hacer cosas que pueden considerarse de ambos géneros.

Con estos relatos actuales, las funciones se ve como cobran mayor importancia las axiológica, terapéutica y literaria, de manera que la literatura infantil se ve reforzada y complementada con la transmisión de valores de equidad entre género.

6.- FUNCIONES DE LA LITERATURA INFANTIL

La literatura infantil tiene varias funciones:

- Función Didáctica o moralizante: Mediante estos relatos, a los niños se les ha pretendido instruir en el aprendizaje de las normas y valores de una sociedad en un contexto determinado.
- Función Lúdica: Muchos autores defienden la lectura como un juego en el que el niño es capaz de participar, provocándole placer y diversión.
- Función Literaria: Esta función se asocia al aprendizaje de los diferentes modelos dramáticos, poéticos y literarios que existen, sobre todo desde la década de los 80.
- Función Sociocultural: Se aprovechan los elementos folclóricos que residen en la literatura para aproximar las costumbres y tradiciones culturales a los más pequeños.
- Función Axiológica: Se relaciona con los juicios de valores y los contravalores que se presentan en el relato, dejando a los pequeños la oportunidad de poder emitir su propio juicio de valor.
- Función Terapéutica; Nace dentro de la pedagogía hospitalaria, donde los relatos son utilizados como medios terapéuticos de enfermedades mentales, físicas o psicológicas.

Las tres últimas funciones de la literatura se considerarían más actuales, dejando como base de la literatura tradicional las funciones didáctica, lúdica y literaria.

7.- LEGISLACIÓN EDUCATIVA EN MATERIA DE IGUALDAD

7.1.- PERSPECTIVA INTERNACIONAL

La Carta de la Naciones Unidas, refrendada el 26 de junio de 1945 constituye el referente internacional en materia de igualdad. No se puede olvidar que en la época en la que se firmó, todavía no estaban vigente derechos y libertades fundamentales en algunos países. En el artículo 55 del Capítulo IX se manifiesta "... el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión y la efectividad de tales derechos y libertades".

En 1948, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos se consigue un paso más, puesto que en el artículo 26.1, los países firmantes asumen que, "toda persona tiene derecho a la educación", pero será en el artículo 26.2, donde se incluirá que "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales".

Aún con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las mujeres estaban en desventaja en cuanto a derechos y libertades, por lo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), inició en 1975 un ciclo de Conferencias sobre la mujer. Coincidiendo con el año internacional de la mujer, comenzó la Primera Conferencia sobre la Mujer en México DF con el objetivo de garantizar la igualdad de acceso a la mujer a diferentes recursos, de entre ellos, el sistema educativo.

Cinco años más tarde, en 1980, se llevó a cabo la Segunda Conferencia sobre la Mujer en Copenhague, donde se valoró el cumplimiento del objetivo propuesto en la anterior. Debido a todas los déficits que existía para su cumplimiento se plantearon diversos objetivos más sencillos para poder alcanzar el planteado con anterioridad.

En 1985, tuvo lugar la Tercera Conferencia sobre la Mujer en Nairobi. La evaluación de los objetivos resultó positiva, y se percibió que el concepto de género e

igualdad debían de ir asociados para garantizar una convivencia social también efectiva y real.

Beijing fue el lugar elegido para la Cuarta Conferencia, siendo ésta testigo del artículo 24 donde se muestran de acuerdo en “adoptar las medidas que sean necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, y suprimir todos los obstáculos a la igualdad de género y al adelanto y potenciación del papel de la mujer” (ONU, 1985).

En el año 2000 se revisaron los objetivos planteados en Beijing, pero los resultados arrojados no fueron tan positivos como se esperaba, ya que se determinó que la lucha a favor de la igualdad de género no podía cesar y había que seguir trabajando en pro de ella. Por ello, en el año 2012 se planteó¹⁰ que en el 2015 existiera la posibilidad de celebrar una nueva Conferencia sobre la Mujer para una nueva revisión y determinar el signo de la evolución en esta área.

7.2.- PERSPECTIVA NACIONAL

La Constitución española fue promulgada en 1978, garantizando en el artículo 27.1 que todo español tendrá derecho a la educación, así como el reconocimiento de la libertad de enseñanza. Del mismo modo, en su artículo 27.2 se determina que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.”

Si lo extraído de estos artículos se relaciona con el artículo 14, perteneciente al Capítulo II de derechos y libertades, se ve que “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal”. De forma que se está garantizando la libertad de una educación sin discriminación por sexo o género.

Posteriormente, en 1985, se reguló el derecho a la educación mediante la Ley Orgánica 8/1985, donde en su artículo 2.b, se recoge por primera vez el derecho de

¹⁰ Para más información véase: <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women><http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=22902#.U0gPFI5Eyls>
Recuperado el 2 de noviembre de 2014.

igualdad entre hombre y mujeres, así como la educación en base a dicho valor. Es más, en el artículo 6.1 de la mencionada ley se reconoce por igual a todos los alumnos, teniendo únicamente en consideración la edad y nivel dentro del sistema educativo.

En 1990 se promulga la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), recogiendo desde el preámbulo que las diferencias por razón de sexo y género tendrán que ser erradicadas del sistema escolar. Incluso se da un paso más, puesto que en el artículo 2.3.c, de dicha ley, se declara “efectiva igualdad de derechos entre sexo y el rechazo a todo tipo de discriminación” como principio de la norma .

En el año 2002, en la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE), se ratifican los principios asumidos en la ley anterior, pero no se llegan a desarrollar con mayor profundidad.

Un punto de inflexión en la relación entre educación y género lo marca la Ley Orgánica 2/2006 , de 3 de Mayo, ya que no sólo renueva el principio de igualdad efectiva, sino que hace alusión a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en su artículo 2.

Sin embargo será en el artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa donde se hable por primera vez de violencia de género como uno de los objetivos a prevenir, en la modificación del artículo 1 donde se incluye “el desarrollo, en la escuela de valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.”

8.- LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EDUCACIÓN PRIMARIA: COEDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.

La capacidad que tienen las personas para cuidarse entre ellas y para ayudarse las unas a las otras para hacer frente a las necesidades personales, creando dinámicas de buenos tratos, es una de las características que definen la identidad del animal humano. (Barudy y Marquebreucq, 2006, p. 55)

Dentro del espacio escolar es donde los niños y niñas se relacionan de forma cotidiana, de ahí que los maestros y maestras tengan la responsabilidad de que ese clima de convivencia sea el más propicio.

En la etapa de Educación Primaria, los niños cuentan con una edad comprendida entre los 6 y los 12 años, edad en la que aprenden no sólo conceptos, sino valores que van a estar presentes durante toda su edad adulta. Durante estos años de la infancia, los alumnos no comprenden lo que es la violencia de género, puesto que es un concepto complejo que engloba otros muchos. Por ello, en Educación Primaria es conveniente trabajar hacia la dirección de la coeducación, corresponsabilidad, respeto, convivencia y resolución de conflictos. Estos serán los cinco pilares sobre los que, en etapas posteriores como secundaria, se podrá trabajar el concepto de violencia de género.

La mayoría de las relaciones que se establecen en los alumnos, como forma normal de comportamiento, devienen de situaciones con carácter agresivo y de competitividad, en vez de respeto y diálogo. Suena a quimera poder alcanzar una escuela donde la coeducación o la igualdad de género sea su característica más destacada, ya que los estereotipos y roles de cada sexo se reproducen.

La sociedad ha cambiado. Venimos de una sociedad tradicional patriarcal donde las mujeres no tenían acceso a la cultura, donde el imaginario colectivo sostenía que las mujeres debían permanecer en casa y dedicarse al trabajo doméstico (ámbito privado) y de esta forma, todo lo que pasara dentro de la familia o de puertas para dentro de la casa, pertenecía a la intimidad de la familia o a su ámbito privado.

Actualmente vivimos en la sociedad del conocimiento, sociedad en la que fluye y nace información a cada instante, donde se siguen unos valores de igualdad de género para hay que preguntarse, ¿en la práctica esto es así?. No, los padres se siguen escandalizando si sus hijos (varones), quieren una muñeca para jugar. ¿Acaso los niños no pueden jugar con muñecas y las niñas con coches o camiones? La respuesta es clara, si se puede.

Como se indicaba en el proceso de la identidad de género, la propia sociedad tiene que asumir, aprehender e interiorizar los valores actuales que promulga. No sólo quedar

en meras palabras, sino pasar a la acción. Los hijos no pueden recibir mensajes contradictorios, donde la familia le diga que los varones no juegan con muñecas y las féminas con camiones, mientras que en el colegio se trabaja por una igualdad y equidad de género.

Se habla de respeto y coeducación, donde el reparto de responsabilidades dentro de la clase sea igual entre los alumnos y las alumnas, donde no se vea discriminación entre los distintos sexos. Todo esto redundará en la mejora de la propia convivencia del aula y del entorno escolar.

No se pretende pensar en una escuela utópica donde no exista el conflicto, de hecho el conflicto es bueno en sí mismo, ya que el propio conflicto será fuente de aprendizaje. Aprender a resolver conflictos, técnicas de mediación en las cuales se reduzca la violencia y la agresividad, creará mecanismos de defensa en los propios alumnos; los alumnos con carácter más agresivo podrán aprender a reducirlo a la par que aprenden cómo gestionar emociones negativas, favoreciendo así conductas prosociales. Del mismo modo, el alumnado con menores habilidades sociales para enfrentarse a conflictos, aprenderán nuevas destrezas sociales que potenciarán una mayor intervención dentro del grupo escolar.

Se ve como para erradicar la violencia de género, primero hay que trabajar desde la infancia otros valores de forma transversal e interdisciplinar como la coeducación, corresponsabilidad, respeto, convivencia y resolución de conflictos.

9.- CONCLUSIONES

El respeto hacia la otra persona es la base para el establecimiento de una buena relación con las demás personas que conforman la sociedad. Tras ver que los valores que se enmarcan dentro las últimas leyes de educación tienen como uno de sus objetivos la prevención de la violencia de género, es imprescindible buscar la forma de trabajarlos de forma transversal a lo largo de todo el currículo.

Este trabajo se ha centrado en la literatura infantil como medio de la transmisión de valores en pro de la lucha por la prevención de la violencia de género, pero hay que

ajustarlos a la realidad del aula y no sólo eso, sino lo más importante, a la edad de los alumnos. Por ello en las etapas de educación primaria se debe trabajar con valores estrechamente relacionados con ello, como son la igualdad de género, la coeducación y la corresponsabilidad. Sin embargo, el trabajo del aula debe complementar a los valores que se transmiten en la familia, evitando así la lucha o contraposición con estos.

La literatura tradicional muestra valores que actualmente están en cambio, o no al menos para parte de la sociedad, ya que transmite valores en cuanto a la mujer de sumisión hacia su padre o marido, perfección, belleza o el mito del un amor romántico donde se produce un flechazo. Sin embargo el hombre tiene una posición activa dentro del cuento, viviendo las aventuras y pudiendo elegir, cosa que en el personaje de la mujer no muestra esa oportunidad.

El cambio de valores acontecidos en la sociedad a lo largo de la historia ha dado lugar a las diferentes versiones de cuentos, sin embargo, parece que en la actualidad, no se ha evolucionado en la inclusión de estos nuevos valores en las versiones de la literatura infantil. Prueba de ello es el último libro *El verdadero final de la Bella Durmiente*, publicado por Ana María Matute (2014), donde vuelve a versionar este relato, pero volviendo a recoger la esencia de la versión de Charles Perrault por la crueldad y violencia que se puede observar al analizar el relato de la escritora.

Sin embargo sí que existe una nueva corriente de autores, como Adela Turín, Eric Carle, entre otros, que escriben transmitiendo valores de igualdad y coeducación.

Destaca de forma muy positiva el libro *¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?* (Díaz Reguera, R. 2013) donde se van desmitificando los estereotipos y roles de las mujeres en la sociedad. Pero lo que llama especialmente la atención es cómo la misma protagonista, una princesa, va convenciendo a sus padres y niñas del palacio, de que por ser niña no tiene que ir vestida de rosa, ni estar siempre perfecta. El cuento concluye de una manera muy llamativa, puesto que son todas las niñas del reino las que piden ser sólo niñas, vivir aventuras, rescatar al príncipe, o ser astronautas.

No se puede olvidar que el contexto familiar es el actor principal donde se realiza el aprendizaje de las normas sociales, entendidas como las expectativas que tiene la sociedad sobre la correcta conducta que deben tener tanto los hombres como las

mujeres. De esta forma se entiende que la escuela es un actor secundario que apoya y complementa en esta función a la familia.

En la sociedad actual vemos como hay valores que dentro del aula pueden estar claros, pero que fuera de ella son opuestos. Relacionado con el tema de la violencia de género se publicó a principios de este año un informe de investigación del Centro Reina Sofía titulado, Jóvenes y género el estado de la cuestión¹¹. En él se plantea como los adolescentes, a partir de la denominada socialización secundaria, comienzan a disminuir de forma brusca las influencias que recibe de la familia, puesto que desarrolla relaciones más significativas con su grupo de pares, lo cual conlleva a una etapa de inestabilidad en cuanto a principios y valores.

Tal y como se apuntaba al inicio de este trabajo, la palabra ha ido por delante de la acción, pero hay que dar un paso en firme para que esa acción se realice y sea real. Hablamos de no quedarse en nuevos cuentos esporádicos que se queden en la sombra de la cultura social, si no en impulsar esos valores desde los cuentos en la escuela para formar a ciudadanos del futuro cuyos valores partan de la igualdad, la corresponsabilidad y la coeducación.

Queda claro que la siguiente pregunta es cómo logramos eso. La respuesta forma parte de un proceso que debe involucrar a toda la comunidad educativa, pero comunidad educativa entendida como padres, profesores y alumnado.

La familia es el principal elemento socializador de los niños y niñas. Estos nacen en una familia con unos determinados valores que irán aprehendiendo conforme se avance en su educación. La familia forma parte de la comunidad educativa y va a tener el mayor peso de la educación de los niños y niñas, por ello, es importante que la familia tenga conocimiento de los valores y principios que rigen el centro educativo y así trabajar juntos en la misma dirección.

Para garantizar que las familias conocen y muestran su acuerdo con un trabajo dirigido hacia la prevención de la violencia de género en la etapa adulta de los infantes, desde el colegio se pueden realizar pequeños seminarios voluntarios de padres. Estos

¹¹ Calderón, I. (2015). Jóvenes y género, el estado de la cuestión. Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud. Recuperado el 11 de febrero de 2015 de <http://adolescenciayjuventud.org/es/component/zoo/item/jovenes-y-genero>

seminarios deben trabajarse con una delicadeza exquisita, ya que los profesores o profesionales que lo imparten, podrían encontrarse con el problema de la violencia de género en algunos de los senos familiares. De ahí que incluso se podrían proponer la ayuda necesaria y garantizando la confidencialidad total, en caso de que alguna persona necesitara ayuda al estar viviendo una situación de estas características.

Los profesores deben recibir formación en materia desde igualdad para transmitir de forma más efectiva los valores de corresponsabilidad y educación. Por ejemplo, desde la Casa de la Mujer de Zaragoza se ofrecen este tipo de sesiones formativas a los profesores donde incluso se les facilita material didáctico para trabajar en el aula.

Tanto padres como profesores tienen que conocer los diferentes conceptos que integran la violencia de género, de esa forma podrán detectarla con mayor precisión, ya que el sistema educativo actúa, en muchas ocasiones, como primera barrera de detección. Del mismo modo, el trabajar conjuntamente padres y profesores en valores que prevengan la violencia de género, véase coeducación, actuará como catalizador que aumentará la posibilidad de éxito en una educación en valores.

Respecto a los alumnos, una vez formados todos los educadores¹² de su entorno más inmediato, serán los más beneficiados, ya que se incrementará la posibilidad de una educación en valores de igualdad que redundará en una mayor concienciación del imaginario colectivo social en su vida adulta.

Para concluir, no olvidar este pequeño diálogo del libro de Raquel Díaz Reguera donde muestra como los valores que tiene un niño o niña pueden hacer cambiar la sociedad, comenzando por la familia:

- ¿Por qué estás tan seria Carlota? – Le preguntó su madre una mañana.
- Mamá, yo no quiero ser una princesa rosa. Yo quiero viajar, jugar, correr y brincar y quiero vestir de rojo, de verde, de violeta...
- Hija mía – le dijo la Reina – las princesas son muy delicadas y no pueden salir de palacio porque se pondrían enfermas, no pueden correr y brincar porque estropearían sus bonitos vestidos de seda. Y no pueden vestir de verde ni de azul porque esos colores no les sientan bien. Las princesas son como las rosas, flores frágiles cuyos pétalos no resistirían ni un soplo de viento.

¹² Dentro del significado de educadores se integrará la figura de los padres y de los profesores.

- Pero mamá, yo no soy una flor. Soy una niña.
- La reina se quedó pensativa y luego le respondió:
- Pues es verdad. (Días Reguera, R. 2010)

10.- PROSPECTIVA

La mayoría de las veces al leer un cuento, no nos paramos a pensar en los valores que transmiten. Este trabajo busca concienciar sobre la importancia de la transmisión de valores dentro de la literatura infantil, así como la responsabilidad que tienen tanto las familias y los profesores de los centros educativos.

La consecuencia de un trabajo previo en educación en primaria redundará en la formación y valores que los niños y niñas tendrán en su vida adulta. Pero este trabajo no debe quedarse sólo en educación primaria, debe extenderse, dentro del mundo educativo, a educación secundaria. En educación secundaria, los adolescentes ya pueden comprender el concepto de violencia de género e interiorizarlo.

A modo personal, busco que las niñas de hoy, no sean las mujeres que llamen a la Línea de atención de violencia de género en un futuro. O simplemente, esos niños que han sido educados con valores tradicionales, se conviertan en agresores.

Luchemos por una educación en igualdad y para la igualdad. Como dijo Benjamin Franklin:

Educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia.

11.- BIBLIOGRAFÍA

- Adam, J.M. (1999). Lingüística de los textos narrativos. Barcelona. Ariel.
- Alberdi, I; Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Colección Estudios Sociales nº 10. Obra Social La Caixa
- Álvarez Angulo, T. (2013). Didáctica de la lengua para la formación de maestros. Octaedro; Barcelona.
- Arisó Sinues et Al. (2010). *Los géneros de la violencia. Una reflexión queer sobre la "violencia de género"*. Editorial EGALES. Madrid

- Artieda Horna, N. (2013). *Relación del perfil de las mujeres víctimas de violencia de género con las capacidades de los profesionales que atienden los Servicios especializados de Aragón*. (TFM). UNIR. Madrid. Recuperado de <http://reunir.unir.net/handle/123456789/1716>
- Artieda Horna, N. (2013). *Violencia al teléfono*. (TFG). UNIR. Madrid. Material no publicado.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Paidós Terapia Familiar; Barcelona.
- Barudy y Marquebreucq. (2006). *Hijas e hijos de madres resilientes. Traumas infantiles en situaciones extremas: violencia de género, guerra, genocidio, persecución y exilio*. Gedisa; Barcelona.
- Barudy y Dantagnan. (2010). *Los desafíos invisibles de ser padre o madre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Gedisa; Barcelona.
- Barudy y Dantagnan, (2011). *La fiesta mágica y realista de la resiliencia infantil*. Gedisa; Barcelona.
- Basile, G. (1634-1636). *El Pentamerón*. José J. De Olañeta; Ferrol.
- BOE. (1978). Constitución Española. BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. Referencia BOE-A-1978-31229. Recuperado el 2 de noviembre de 2014. <http://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>
- BOE. (1985). Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, Reguladora del Derecho a la Educación. Referencia: BOE-A-1985-12978. Recuperado el 2 de noviembre de 2014. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-12978>
- BOE. (1990). Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. Referencia: BOE-A-1990-24172. Recuperado el 2 de noviembre de 2014. <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>
- BOE. (2002). Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Referencia BOE-A-2002-25037. Recuperado el 2 de noviembre de 2014. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-25037>
- BOE. (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE-A-2004-21760. Recuperado el 22 de noviembre de 2014. <http://www.mcu.es/principal/docs/MC/Mujeres/LeyOrganica1-2004.pdf>
- BOE (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación. BOE núm. 106. Recuperado el 2 de noviembre de 2014. <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

- BOE. (2007). Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil. BOE Núm. 4. Recuperado el 2 de noviembre de 2014. <http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00474-00482.pdf>
- Calderón, I. (2015). Jóvenes y género, el estado de la cuestión. Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud. Recuperado el 11 de febrero de 2015 de <http://adolescenciayjuventud.org/es/component/zoo/item/jovenes-y-genero>
- Carle, E. (2004). Don Caballito de Mar. Kókinos; España.
- Cerviño, M.J. (2007). Conclusiones Jornada de Coeducación. Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. Recuperado el 2 de noviembre de 2014. <http://www.faparm.com/contenido/archivos/conclusiones%20ceapa%20coeducacion.pdf>
- Colás Bravo, P. (2007). La construcción de la identidad de género: Enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. Revista de Investigación Educativa, 2007, Vol. 25, págs. 151-166. Recuperado el 13 de Diciembre de 2014. <http://revistas.um.es/rie/article/view/96661>
- Colomer, T. (2007). Introducción a la literatura infantil y juvenil. Síntesis Educación; Madrid.
- Díaz Reguera, R. (2010). ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?. Ediciones Thule; Barcelona.
- Disney, W. (2007). La Bella Durmiente. Everest; Madrid.
- Falcón Díaz – Aguado, L. (). ¿Como tengo que ser para que me quieras? La construcción del enamoramiento en los relatos cinematográficos: propuesta de un modelo de alfabetización audiovisual para la prevención de la violencia de género. Recuperado el 28 de Noviembre de 2014 de http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0576/enamoramiento_cine.pdf
- Fernández – Martorell, M. (2012). Ideas que matan. Alfabia; Barcelona.
- Fernández Porcela, A. (2000). Protagonismo femenino en cuentos y leyendas de México y Centroamérica. Narcea; España.
- Fromm, E. (1959). El arte de amar. Sexta edición (2014) Paidós; Barcelona
- Fundación Mujeres. (1993). Coeducación y mitos del amor romántico. Editorial Fundación Mujeres, Madrid. Recuperado el 1 de Noviembre del 2014. http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/document/221_boletin-fm-93-pdf.pdf

- Gifre Monreal, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos: Revista de Educación*. Número 15, pp. 79-92.
- Gil, Carmen. (2011). *Coeducación en el cole. 16 cuentos con actividades para trabajar la igualdad en Infantil y Primaria*. CCS; Madrid.
- Gobierno de Aragón. *Escuela mixta no es lo mismo que coeducación*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2014. <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/Instituto%20Aragonés%20de%20la%20Mujer/Documentos/escuelamixta.pdf>
- Goldstein, D. (2010). *Fallen Princess*. Recuperado el 27 de diciembre de 2014 de <http://www.fallenprincesses.com/flash/index.html>.
- Jiménez Frías, R. (1999). *Cuéntame: El cuento y la narración en Educación Infantil y Primaria*. Universidad Nacional de Educación a Distancia; Madrid.
- Leaf, M. (1936). *Ferdinando el toro*. Varona; Salamanca.
- Lluch, G. (2007). *Invención de una tradición literaria: De la narrativa oral a la literatura para niños*. Editorial Arcadia; Barcelona.
- Lorente Acosta, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal*. Planeta; Barcelona.
- Lorente Acosta, M (2014). *Tú haz la comida, que yo cuelgo los cuadros*. Crítica; Barcelona.
- Martín Vegas, R.A. (2009). *Manual de Didáctica de la lengua y la literatura*. Síntesis; Madrid.
- Matute, Ana María. (2014). *El verdadero final de la Bella Durmiente*. Planeta; Barcelona.
- Megías, I, Ballesteros, J.C. (2015). *Jóvenes y género, el estado de la cuestión*. Centro Reina Sofía. Recuperada de <http://file02.lavanguardia.com/2015/02/12/54427157462-url.pdf>
- Mendoza Fillola, A. (2003). *Didáctica de la lengua y la literatura*. Pearson Educación; Madrid.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2004). *Evolución del Sistema Educativo Español*. MECD/CIDE; Madrid.
- Minne, B. (2013). *Hadabruja*. Barbara Fiore; Albolote.
- *Mujeres en red*. *El Periódico Feminista*. Claves de feminismo. ¿Qué es coeducación? Recuperado el 20 de Octubre de 2014 <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1304>

- ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado el 2 de Noviembre de 2014. https://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml
- ONU. (1985). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Recuperado el 2 de Noviembre de 2014. <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>
- ONU. Centro de Noticias. (2012). Recuperado el 2 de Noviembre de 2014. <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=22902#.U0gPFI5Eyls>
- Perrault, C. La bella durmiente del bosque. Recuperado el 6 de Enero de 2015. <http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCMQFjAA&url=http%3A%2F%2Ffiles.bibliotecauaca.com%2F200000437-2cA&bvm=bv.83134100,d.d24>
- Prado Aragonés, J. (2011). Didáctica de la lengua y literatura para educar en el siglo XXI. La Muralla; Madrid.
- Prat Ferrer, JJ. (2013). Historia del cuento tradicional. Recuperado el 7 de Enero de 2015. http://www.funjdiaz.net/folklore/pdf/prat_ferrer_historia_cuento_tradicional.pdf
- Rodríguez Menéndez, MC. (2005). Identidad de género y contexto escolar: una revisión de modelos. Revista Educativa de Investigaciones Sociológicas (REIS). Número 112, pp 165-196.
- Rodríguez Rosales, F. (1998). Coeducación: Un tratamiento interdisciplinar desde una perspectiva psicopedagógica. Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba; Córdoba.
- Roman García, JC. (2014). Análisis del cuento tradicional. ¿Qué valores transmiten los cuentos clásicos?. Junta de Andalucía. Recuperado el 19 de Noviembre de 2014. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-libro-abierto/analisis-en-profundidad/-/noticia/detalle/analisis-del-cuento-tradicional>
- Sáiz Ripoll, Anabel. Morfología del cuento maravilloso o de hadas. Recuperado el 2 de Enero de 2015. http://recursos.cepindalo.es/pluginfile.php/194/mod_resource/content/1/bloque_2/MORFOLOGIA_DEL_CUENTO_MARAVILLOSO_O_DE_HADAS.pdf?forcedownload=1
- Simón, I. (2012). Amores que matan. Editorial Grijalbo; Barcelona.
- Simón, M.E. (2010). La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación. Narcea; Madrid.

- Subirats Martori, M. (1991). “La educación como perpetuadora de un sistema de desigualdad: la transmisión de estereotipos en el sistema escolar” en *Infancia y Sociedad*, número 10, pp 43-52, Madrid.
- Tejedor Varillas, C. (1991). “Estereotipos sexistas en la literatura infantil y juvenil” en *Infancia y Sociedad*, número 10, pp 93-100, Madrid.
- Colección Troquelados Gigantes. ISBN: 9788430568741. Editorial Susaeta.
- Velázquez Manuel, F. (1995). “La relación entre cultura escolar y personalidad: delimitando la diversidad de género”, en *Uno*, número 6, pp 27-36, Barcelona.
- Virto, C. (2003). *Papá León y sus felices hijos*. Kókinos, España.